



Alcaldía Municipal
San José del Potrero, Comayagua
Honduras, C.A.
Email sanjose0315@yahoo.com

Trámites y Servicios Prestados por el Departamento de Justicia Municipal

1. Cartas de Ventas
2. Guías para transportar Ganado
3. Matrícula de Armas de Fuego
4. Matrícula de Armas de Fuego
5. Matrícula de Fierros
6. Autorizaciones de Elaboración de Fierros
7. Renovación de Matrícula de Fierro
8. Certificaciones
9. Cancelación de Marcas de Herrar
10. Conciliaciones
11. Denuncias
12. Autorizaciones para Destazos
13. Multas
14. Permisos para Fiestas.

Nombre del Servicio	Procedimiento	Requisitos	Valor a Cancelar
Cartas de Ventas	• El contribuyente se presenta a solicitar determinada cantidad de cartas de ventas. • Presenta la Certificación de matrícula de fierro del año en curso. • Se elabora la carta de venta previo a la cancelación del recibo correspondiente.	• Identidad • Certificación de matrícula de fierro del año en curso. • Solvencia municipal o a su defecto exención municipal.	L. 35.00 por cada carta de venta.
Guías para transportar Ganado.	• El contribuyente se presenta a solicitar guía para transportar semovientes. • Presenta la certificación de matrícula de fierro del año en curso, • Se elabora el guía previo a la cancelación del recibo correspondiente.	• Identidad • Certificación de matrícula de fierro del año en curso. • Solvencia municipal o a su defecto exención municipal	L. 10.00 por cada guía de ganado menor (Cerdos) L. 15.00 por cada guía de ganado mayor (Vacuno, Caballar)
Matrícula de Armas de Fuego	• El contribuyente se presenta a solicitar la matrícula de arma de	• Identidad • Serie, calibre y tipo de arma.	L.200.00

	fuego. • El solicitante presenta la serie, calibre y tipo de arma a registrar. • Se procede a realizar el registro en el libro correspondiente. • Cancelación del recibo correspondiente.	• Solvencia municipal, o a su defecto exención municipal.	
Matrícula de Motosierra	• El contribuyente se presenta a solicitar la matrícula de motosierra. • El solicitante presenta la serie, modelo y marca de motosierra a registrar • Se procede a realizar el registro en el libro correspondiente. • Cancelación del recibo correspondiente.	• Identidad • Serie, modelo y marca de motosierra. • Solvencia municipal o a su defecto exención municipal.	L. 150.00 (uso doméstico) L. 200.00 (uso para negocio)
Matrícula de Fierros	• El contribuyente se presenta con su fierro (físico) a matricular. • Se dibuja en el libro de matrículas de fierros con su forma y tamaño original registrando la fecha de inscripción, nombre del dueño, identidad. • Cancelación del recibo correspondiente.	• Identidad • Fierro (físico) en su forma y tamaño original • Solvencia municipal o a su defecto exención municipal.	L. 60.00
Autorización para Elaboración de Fierros	• El contribuyente se presenta a solicitar la forja o autorización para elaboración de fierro (presenta la figura que desea elaborar y se compara con el registro actual de la municipalidad para verificar q no existe otro igual). • Se elabora la autorización para la elaboración de forja de fierro previo a la cancelación del recibo correspondiente.	• Identidad • Figura a elaborar • Solvencia municipal o a su defecto exención municipal.	L. 30.00
Certificaciones de matrícula de fierro	• El contribuyente se presenta a solicitar su certificación de matrícula de fierro. • Se verifica en el libro de matrículas de fierro que esté registrado.	• Identidad • Solvencia municipal o a su defecto exención municipal.	L. 50.00

	• Cancelación del recibo correspondiente		
Permiso para Destazo de Ganado Mayor o Menor.	• El contribuyente se presenta a solicitar la boleta de destazo. • Se verifica si la carta de venta presentada cumple con todos los requisitos de ley. • Se registra el destazo en el libro de destazos respectivamente. • Cancelación del recibo correspondiente.	• Carta de venta a favor de la persona que destaza (previo a revisión de la documentación con sus respectivos antecedentes) • Solvencia municipal o a su defecto exención municipal.	L. 100.00 (ganado mayor) L. 50.00 (ganado menor)
Permisos para Fiestas Bailables	• Presentarse a solicitar la autorización o permiso para fiesta bailable. • Se le leen los lineamientos correspondientes establecidos por la ley de policía y convivencia social. • Cancelación del recibo correspondiente.	• Identidad • Solvencia municipal o a su defecto exención municipal	L. 100.00



Alcaldía Municipal
San José del Potrero, Comayagua
Honduras, C.A.
Email sanjose0315@yahoo.com



CARTA DE VENTA

Yo _____ mayor de edad,
Hondureño(a) con domicilio en _____ portador (a)
de la identidad n° _____ Por este acto le vendo al Señor (a)
_____ mayor de edad Hondureño (a) con domicilio
en _____ un(a) _____ color _____ herrado(a)
y _____ venteado(a) con el fierro que aparece diseñado en la presente. Por la
cantidad de Lps _____ cantidad recibida a mi satisfacción, comprometiéndome
al saneamiento por evicción, vicios ocultos de esta venta de conformidad con la
ley.

Dicho semoviente lo obtuve por _____

NOTA: ESTA CARTA DE VENTA VA INTEGRA, CUALQUIER BORRÓN O
TACHADURA SE LES SOLICITA A LAS AUTORIDADES NO RELIZAR
NINGUN TRAMITE QUE TENGA RELACION CON LA MISMA.

Registro# _____ Folio _____ Libro Respectivo.

Hora: _____

San José del Potrero, Comayagua _____ de _____ de 2020.

(f) _____
Vendedor

(f) _____
Sr. Juan Manuel Hernández
Director Municipal de Justicia



Alcaldía Municipal
San José del Potrero, Comayagua
Honduras, C.A.
Email sanjose0315@yahoo.com



CITACIÓN

San José del Potrero, Comayagua ____ / ____ 20 ____
Sr. (a) ____
Dirección ____

Por medio de la presente se le ordena sírvasse presentarse a la oficina del Director Municipal de Justicia el día ____ a las ____
Para hacerle una notificación

Se le advierte que su comparecencia es obligatoria, caso contrario se procederá conforme la ley.
Cúmplase.

Juan Manuel Hernández
Director Municipal de Justicia



Alcaldía Municipal
San José del Potrero, Comayagua
Honduras, C.A.
Email sanjose0315@yahoo.com



AUTORIZACIÓN DE DESTAZO

El Director Municipal de Justicia por medio de la presente autoriza al señor (a)
_____ para que pueda destazar una res
_____ color _____ con el fierro _____
el día _____ del mes de _____ de 2020.

Juan Manuel Hernández
Director Municipal de Justicia